

Aviso No. 042-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPETEN.

Considerando que el Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor” ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.14.1.31. del Decreto 1833 de 2016 y el Manual Operativo y sus anexos técnicos.

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, que se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co con el objetivo de subsanar la situación de **Suspensión** en que se encuentran y de esta forma evitar ser desvinculados del programa.

1. SUSPENDIDOS POR, RENTA, PENSIÓN O SUBSIDIO, COLPENSIONES ENTRE OTROS, DEBERÁN PRESENTAR:

Certificaciones de las diferentes Entidades Prestadoras de Servicio de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, en originales. Las Certificaciones deben contener:

- El estado en que se encuentre con fecha de ingreso y retiro si es el caso.
- El Ingreso Base de Cotización (IBC), con fecha de ingreso y retiro si es el caso.
- En caso de Pensión, Certificación en original o fotocopia de la Resolución expedida por la entidad pertinente, fotocopia de la cédula actualizada de ambas caras.

2. SUSPENDIDOS POR REGISTRADURIA, DEBERÁN PRESENTAR:

- Una fotocopia de la cédula actualizada de ambas caras legible ampliada al 150%.
- Certificado de vigencia de la cédula de la Registraduría Nacional del Estado Civil (puede ser descargado gratis de la página web www.registraduria.gov.co)
- En caso de fallecimiento aportar Constancia de fallecimiento (copia del registro civil de defunción o Certificado del DANE).

3. SUSPENDIDOS POR NO COBRO:

- En el caso de pérdida del documento de identidad, deberá presentar la denuncia de la pérdida de la cédula realizada ante la Policía Nacional y Certificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil donde conste que la cédula extraviada se encuentra en trámite. En el evento de haber estado enfermo durante el tiempo del no cobro, para este caso deberá aportar certificación médica respectiva, donde conste el padecimiento de salud que le imposibilitó acudir a cobrar el subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Decreto 1340 de 2019, en el cual se estableció que el beneficiario perderá el derecho al subsidio cuando deje de cobrar 4 giros consecutivos, ya que el cobro es mensual.

El listado de adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor en estado de Suspensión es el siguiente:

N°	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Novedades
1	802395	MANUEL		PRADA		POSIBLE FALLECIDO
2	805674	DORISMEL		GARCIA	RUIZ	POSIBLE FALLECIDO
3	817391	FRANCISCO	GUILLERMO	GUTIERREZ	SILVA	POSIBLE FALLECIDO
4	818748	VICTOR		MARQUEZ	BUJATO	POSIBLE FALLECIDO
5	937247	ROBERTO		BENITEZ	PAYARES	POSIBLE FALLECIDO

6	1689214	MANUEL	LORENZO	CARRILLO		POSIBLE FALLECIDO
7	1689707	MANUEL	SALVADOR	OROZCO	GUTIERREZ	POSIBLE FALLECIDO
8	3417872	GERARDO	DE JESUS	PALACIO	HERRERA	POSIBLE FALLECIDO
9	3681588	JUAN	BAUTISTA	SARABIA	ESCORCIA	POSIBLE FALLECIDO
10	3693636	JOSE	JOAQUIN	CHIMA	OCHOA	POSIBLE FALLECIDO
11	3698183	AURELIO	RAFAEL	OSPINO	BURGOS	RENTA
12	3705416	JOSE	DOLORES	GUTIERREZ	GARCIA	POSIBLE FALLECIDO
13	3768908	ADOLFO	ENRIQUE	MEJIA	CARO	POSIBLE FALLECIDO
14	3831967	EDINSON	RAFAEL	GOMEZ	SANABRIA	POSIBLE FALLECIDO
15	4029842	MANUEL		PALACIO	BLANCO	POSIBLE FALLECIDO
16	6589022	ANTONIO	WENCESLAO	CARRASCAL	ANAYA	POSIBLE FALLECIDO
17	7402849	FELIX		RODRIGUEZ	MARICHE	POSIBLE FALLECIDO
18	7409934	BALDOMERO		PEREZ	CARO	POSIBLE FALLECIDO
19	7417827	ELMUS	ANTONIO	CARBONELL	ORTEGA	POSIBLE FALLECIDO
20	7432007	CARLOS	JULIO	RAMIREZ	PATERNINA	POSIBLE FALLECIDO
21	7448078	LUIS	MIGUEL	MOJICA	LADRON DE GUEVARA	POSIBLE FALLECIDO
22	7449337	JORGE	ELIECER	PAREJO	DE LA ROSA	POSIBLE FALLECIDO
23	7449910	ENRIQUE		MONROY	ALTAMAR	POSIBLE FALLECIDO
24	7467872	GUILLERMO		FIGUEROA	GOMEZ	POSIBLE FALLECIDO
25	7474468	MANUEL	INOCENCIO	SERRANO	MARTINEZ	POSIBLE FALLECIDO
26	8664793	RAUL	FRANCISCO	SANCHEZ	PACHECO	POSIBLE FALLECIDO
27	9260010	RAFAEL		IBAÑEZ	MARTINEZ	POSIBLE FALLECIDO
28	22280102	ALICIA	RAQUEL	GALVIS	DE PALENCIA	POSIBLE FALLECIDO
29	22297269	VIRGINIA		GUZMAN	ARNEDO	POSIBLE FALLECIDO
30	22320229	OLIMPIDA	DEL CARMEN	GUTIERREZ	DE VITOLA	POSIBLE FALLECIDO
31	22323232	ADELA	ROSA	BARRIOS	DE LA CRUZ	POSIBLE FALLECIDO
32	22336054	CARMEN	ROSA	SANDOVAL	DE REDONDO	POSIBLE FALLECIDO
33	22362597	MARIA	DE LOS ANGELES	PALMA	SOTO	POSIBLE FALLECIDO
34	22369879	NIDIA	ESTHER	PEREZ	DE ZAMBRANO	POSIBLE FALLECIDO
35	22372267	MARIA	DEL SOCORRO	ROJAS	NORIEGA	POSIBLE FALLECIDO
36	22373570	ANA	ADELINA	PRIETO	DE RODADO	PENSIONADO
37	22393933	NORIS		CASTRO	HERNANDEZ	POSIBLE FALLECIDO
38	22398122	CLOTILDE	ROSA	ALVAREZ	PADILLA	POSIBLE FALLECIDO
39	22405748	AMIRA	ANTONIA	ARZUZA	DE GONZALEZ	POSIBLE FALLECIDO
40	22414547	FREDESMINDA		TORRES	BELTRAN	POSIBLE FALLECIDO
41	22441159	NANCY	ESTHER	CASTRO	CASTRO	POSIBLE FALLECIDO
42	22452754	MERCEDES		RUIZ	CASTRO	POSIBLE FALLECIDO
43	22455651	FRANCIA		JIMENEZ	DE BELTRAN	POSIBLE FALLECIDO
44	22522055	CATALINA		JULIO	DE VILLANUEVA	POSIBLE FALLECIDO
45	22716038	MARIA		DE LA HOZ	CASTRO	POSIBLE FALLECIDO
46	23042486	MARIA	DE JESUS	TOBAR	PEREZ	POSIBLE FALLECIDO
47	24702838	MARIA	TERESA	BARRIOS		POSIBLE FALLECIDO
48	26662788	DELIZ	EDITH	BADILLO	PEÑA	POSIBLE FALLECIDO
49	27770610	OLIVA		MENESES	DE URQUIJO	POSIBLE FALLECIDO
50	28529714	LUZMILA		ALARCON	BEDOYA	POSIBLE FALLECIDO
51	32625012	EDELMIRA	ELENA	MEDINA	CARRERA	POSIBLE FALLECIDO
52	32635950	OTILIA	ISABEL	RAMOS	DE LA HOZ	POSIBLE FALLECIDO
53	32715131	NELLY	MARIA	DIAZ	NIETO	POSIBLE FALLECIDO
54	32819719	MARIA	DE LOS ANGELES	LEAL	MORALES	POSIBLE FALLECIDO
55	33122520	LILIA		DIAZ	DE LEON	POSIBLE FALLECIDO

56	39086024	MAGALY	DEL CARMEN	MARTINEZ	ARRIETA	POSIBLE FALLECIDO
57	64569843	MARIA	DE LOS ANGELES	NARVAEZ	SOLIS	POSIBLE FALLECIDO
58	72336786	EDUARDO	RAFAEL	ACUÑA	MERCADO	POSIBLE FALLECIDO
59	1044423209	FELICIANA	GRACIELA	SOTO	DURAN	POSIBLE FALLECIDO

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

Después de publicado este aviso se le concede cinco (5) días hábiles para que aporte los documentos anteriormente requeridos. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co

Dado en Barranquilla a los a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

Original Firmado

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Lissy Olivella – Contratista de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino - Asesor de Despacho de la Secretaria Distrital de Gestión Social